

Alerta al Partido Liberal-Radical

SE MUEVEN LOS ENEMIGOS DE LAS INSTITUCIONES VIGENTES

Preparativos de los godos en pleno estradismo

Una nota política de alta trascendencia en estos momentos en que los estradistas se empeñan en querer desbaratar la hegemonía del Partido Liberal-Radical, es la que surge hoy del antro tenebroso del ultramontanismo amenazante. Los conservadores ven prospectoria la época de sus nuevos aletos, porque consideran que el estradismo, desde que don Emilio lanzó su primer *Manifiesto*, ofreciendo á los godos toda intervención en la cosa pública, en la administración del país que con tan crecidos sacrificios ha alcanzado para el establecimiento de las reformas democráticas, consideramos que el estradismo, decimos, los llama con los brazos abiertos.

Prueba tangible de ello es, la siguiente información que dá el órgano de los ultramontanistas en su número de ayer, por cuyo contenido nos mueve á dar la voz de alerta al Partido Liberal-Radical, para que evitemos mayores sorpresas.

He aquí lo de "El Ecuatoriano", diario de la minoría conservadora.

GRAN REUNION

Previa convocatoria por medio de atenta circular dirigida por los Sres. Dr. Carlos Carbo Viteri y don Ricardo Cornejo, comisionados por el Directorio Central del Partido Conservador, para la organización del Directorio Seccional de Costa se verificó el día de ayer á las 4 p. m., una numerosa reunión de ciudadanos notables, miembros distinguidos del grande y tradicional Partido del Orden, con un entusiasmo patriótico y un espíritu de

disciplina que hacen recordar los buenos tiempos de la República y hablan muy alto respecto de las virtudes cívicas y de la abnegación, que engrandeció el corazón de esos ciudadanos, que no anhelan sino la libertad, la ventura y el engrandecimiento de la Patria sobre la base del orden, en el cual debe cimentarse firmemente los incontestables principios de la verdadera república.

Convenidos de que en medio de la deshecha tempestad que amenaza hundir á la Nación en un abismo, lo único que puede salvarla es la unión de todos los elementos sanos y de todos los hombres honrados del Ecuador, y de que ella no puede llevarse á gloriosa cima, si no mediante una organización cohesionada social con una acción decisiva que la conduzca al triunfo común: los ciudadanos ayer reunidos procedieron con asustado entusiasmo á la elección del siguiente Directorio:

Presidente, doctor Carlos Carbo Viteri; Vicepresidente, doctor Carlos García Drouet; Vocales: Sres. Ramón L. Mejía, Belisario J. Luque y Ricardo Cornejo; Secretario, doctor Luis A. Chacón Prosecre; doctor Eduardo F. Sálimón; Tesorero, don Manuel Deirane.

Entre otras resoluciones importantes, se acordó unánimemente, ceder al Directorio las más amplias facultades para la acción política del Partido y la consecución de sus nobles y elevadas fines, y que con el concurso de los Directorios de las otras secciones de la República, se lance el programa político del Partido nuevamente organizando y se invite á todos los Partidos, honrados de la Nación para formar una liga nacional y republicana que salve á la Patria."

Damos, pues, la voz de alerta á los verdaderos liberales radicales

Para el Congreso

De nuestra edición de Quito (En los círculos políticos y sociales se habla de que están inabiertos para concurrir al Congreso los señores doctor Rafael María Arizaga, doctor Leopoldo Pino, por haber sido Pleni-potenciarios del Ecuador en Washington y México, así como también está inabierta el señor don Abelardo Moncayo por haberse posesionado, es decir prestado la promesa legal, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á la Cancillería de Washington, habiendo ordenado al Ministro de Hacienda el respectivo pago de viático é instalación, mediante el respectivo acuerdo.

Esto por lo que toca á la Cámara del Senado, cuanto á la de diputados, el Coronel Nicolás F. López ha dejado de ser Representante por cuanto, como jefe del Batallón No. 40, percibe renta en forma simultánea, pagándosele, además trescientos sueros como á Director de "El Ecuador", como sub-comandante de la venta que esa empresa hiciera al Gobierno el doctor Juan Ignacio Gálvez, por que, según la Constitución, así como nadie puede percibir más de una renta, no pueden ser Diputados los que tienen contrato con el Gobierno, sea de la naturaleza que fuere. El cargo de Director de Estudios no le inhabilita.

DIA POLITICO

"La Desnición", anunciando su próxima claudicación, por no decir su traición para con don Emilio, á quien hoy sostiene, por más que más estradistas dicen que no es estradista y otras cosas si lo, dice lo siguiente: "Mañana, por desgracia, cambiara el señor Estrada en sus honrosos propósitos, lo que bien seguro estamos no ha de suceder; entonces seremos los primeros en convertir

en compañía de los concentristas trabaron formidable combate á piedra contra aque-llos. Luego los jóvenes cruzados al verse en las repetidas veces pidiendo refuerzo á la Normal. Cuando éste llegó se trabó una lucha todavía mayor de la cual resultaron mal heridos los del refuerzo anormal y prontamente rechazados los amables cruzados y jefes de batallón.

Afortunadamente se presentó un piquete de la Policía que separó atacantes y atacados en momentos en que los baboros desaparecían con sus dueños entre los oscuros pasillos del edificio. Algunos de los alumnos rechazados nos han suministrado personalmente estos datos.

NOTAS

El escudrista Ernesto Mora ha hallado un par de zapatos en un libro serio, y mejores que los que oiga con su misma voz chillona:

"El Boletín de la Unión Pan-Americana", que en Washington publica el ilustre señor John Barret, trae en la página de honor de su número correspondiente á Mayo, que nos ha llegado por el último correo, un magnífico retrato del señor don Emilio Estrada, "Presidente electo del Ecuador," dice, "que tomará posesión de su elevado cargo, el diez de Agosto de 1911."

Como se ve, en tan sencilla lectura, ya hay dos errores garrafales, pues ni el señor Estrada es un Presidente electo, hasta que así lo declare el Congreso, previos los escrutinios legales, por más que todo haga presumir que cuenta con la elección, en mérito del mayor número de votos, ni tomará posesión de su elevado cargo el 10 de Agosto, sino en la tarde del 31 del mismo mes.

Además, es futuro absoluto encierra muchos errores, por lo que las gentes andan diciendo aquí, dentro de casa.....

Los que entienden aquí esta clase de complicaciones, por su cuenta y riesgo, deberían ser más exactos en sus informaciones que mandan con las fotografías, para que revistas tan serias como el citado "Boletín", no incurran en faltas semejantes."

Otra ocurrencia originalísima anotada por el mismo Mora, en "El Grito del Pueblo..... Ecuatoriano", y es esta:

"PARTIDA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.—El señor doctor Rafael M. Arizaga, Ministro del Ecuador en Washington, y miembro, por tanto, del Consejo Directivo de la Unión Pan-Americana, ha renunciado su importante cargo y ha salido para Quito, por LA VÍA DE EUROPA....."

Los yankees han despedido al Dr. Arizaga, como el Gobernador del Progreso despidió en 1895 á los señores Lapierre, Noboa y Corral, á Panamá, por la vía zorzol....."

Se establece la senión

El señor Gobernador de la Provincia, celoso por el imperio de las garantías individuales, ha ordenado, que se leyan un sumario, para el esclarecimiento del escándalo de antenоче en el barrio de "Santa Elena", y que, según remitido que en este diario publicó ayer el ciudadano Juan T. Navarrete, los autores del escándalo, son empleados de policía, que al grito de ¡viva Estrada! aparearon y abalaron á los vecinos de ese lugar.

El señor Intendente de Policía, que tan celoso es por el orden y la moralidad públicas, procederá indudablemente con una mayor severidad para con tener estos escandalosos hechos, que como en los días de las acéagas elecciones de Enero, vienen tomando cuerpo, sembrando el pánico y el terror en las familias.

La información será levantada por el Comisario de Policía señor Comandante Juan Benito Orellana, de cuya acción justiciera se hace esperar el castigo de los escandalosos, para así, dargarantías á los ciudadanos, pues, de lo contrario, resultará que basta el grito de ¡viva Estrada! para que desaparecan impunemente la vida y la propiedad en manos del primer matón que se encuentre embriagado.

El poder de Cipriano Castro

TIENE TRES BUQUES DE GUERRA Y GRAN MATERIAL BELICO

Gran pánico en Venezuela

Los últimos cablegramas recibidos dicen:

Caracas Julio 10.—Cipriano Castro desembarcó en Puerto Coro en el Go 1 de Venezuela 60 Maracaibo, Batado de Falco; tiene tres buques de guerra, mil hombres armados, diez mil rifles, cuatro millones de cápsulas y dos baterías de cañones. En dicho puerto esperaba su hermano Celestino

Castro, con mil quinientos andinos.

Hay pánico general en la ciudad. Se han efectuado muchas prisiones políticas aquí y en todo el país.

Willemstad, 10.—El Gobierno de Venezuela tiene conocimiento fidedigno de que Cipriano Castro desembarcó en la parte occidental de Venezuela y que tiene consigo mil hombres

No irá al Exterior

Por telegramas de Quito sabemos que no es exacta la especie echada á rodar por los estradistas, de que el señor Coronel don Olmedo Alfaro saldrá para New-York ni para parte alguna del exterior; pues que comprende la gravísima situación por la que atraviesa la República para no abandonar el alto puesto que desempeña con lucimiento, como Jefe de Estado Mayor General del Ejército.

Pues, precisamente eso, que salga del país, desearían los enemigos y los intrigantes, ya que se han puesto en evidencia, una vez más, con semejante bala.

Apuntes del día

En un censo de maridos organizado recientemente en Boston, el jurado alijudicador de los premios que tenía el deber de fijarse en lo físico como en lo moral, ha otorgado el primer premio á un señor de treinta y cinco años, casado desde el año 1900. Las numerosas virtudes que le han valido la distinción, fueron éstas:

Tiene buen humor en las mañanas antes del desayuno.

Autoriza á su esposa para regular los gastos de la casa.

Declara que su esposa gusta mejor que su madre.

Es puntual á la hora de las comidas.

Es amable en sociedad y en privado.

Es generoso y de excelente carácter.

Le gusta más su casa que el casino.

Va rara vez al café.....

Hacemos votos porque nuestras lectoras solteras encuentren un marido que reúna estas condiciones.

En 1876 había solamente 200 teléfonos en toda la Europa y 380 en los Estados Unidos. Hoy solo en Venlo, que es una de las poblaciones en que hay menos, se cuentan 6,000 teléfonos. Se ha observado que desde que se popularizó ese sistema de comunicaciones, la neurastenia ha aumentado considerablemente en Europa. En la misma ciudad de Jenova esa misma enfermedad ha tomado tal desarrollo, que la estadística arroja una proporción de un treinta por ciento más de neurasténicos que en la época en que aún no había teléfonos.

En Tacna, la neurastenia también ha tomado caracteres alarmantes.

El periódico peruanizado, yanquisado y estradizado que se afana por publicar preferentemente todo lo que favorezca al Perú, en su edición de ayer, trae lo siguiente que le transmite Reinel de Lima: "El conocido escritor señor Paz Solís, ha publicado un artículo en "El Comercio", aduciendo nuevas argumentaciones documentales, con el objeto de negar la autenticidad del tratado Pedemonte Mosquera. Insiste en asegurar que el doctor Cesáreo Carrera, entonces defensor de la validez de aquel tratado, es abogado chileno.

Siempre que en Iquique se ha celebrado un nuevo mitin antenoche convocado por la Liga Patriótica chilena de dicha ciudad pidiendo al Gobierno que resolviera una vez la expulsión de los peruanos que aún residen en ese territorio. Y asegúrase que el mencionado mitin ha sometido al Gobierno de la Moneda otros asuntos que se mantienen en reserva.

El asesinato del General Terán

PIEZAS DEL SUMARIO

Auto cabeza de proceso

J. Tamaziz (Jurejurado, Comisario Nacional de este Cantón.—Por ser público y notorio, tengo conocimiento que el día de hoy, á las 2 1/2 de la tarde, más ó menos, ha sido herido gravemente el señor General doctor don Emilio María Terán, por el señor Coronel don Luis Quiroala en la entrada del Hotel "Royal", situado en la carrera Venezuela (calle del Correo) de esta ciudad, sin saber las circunstancias que pretendieron "para tal agresión.—Como hechos de esta naturaleza constituyen infracciones perseguibles de oficio, las que serán calificadas por el señor Juez de Derecha, levanto el presente auto cabeza de proceso y ordeno la plena instrucción del sumario, con citación del señor doctor Julio A. Casares, Agente Fiscal 2º y del señor doctor Pedro Pablo Jijón, á quien nombro Defensor de Oficio por el señor Luis Quiroala, á quien se le dará en este juicio y más complementos, si lo hubieran. Para el reconocimiento del agraviado señor General Terán, sean peritos los señores doctores R. Villavicencio Ponce y Angel R. Sáenz, quienes procederán al desempeño de su cargo, previa aceptación y juramento.—Dado en la Sala Despacho de la 3a. Comisaría, ante el Secretario señor Cesáreo Espinoza, quien actuará en la presente causa y firma con migo en Quito, á 3 de Julio de 1911.—J. Tamaziz. J.—El Secretario.—C. V. Espinoza.

En la misma fecha, y á las 4 p. m., citó el auto cabeza de proceso que antecede y nombramiento de peritos al señor doctor Julio A. Casares, Agente Fiscal 2º en su persona, y ordenó firme el testigo.—Zurita.—Certifico.—Espinoza.

En la misma fecha, y á las 4 p. m., citó con el contenido del auto cabeza de proceso y nombramientos de peritos, al señor Coronel don Luis Quiroala en su persona y firma.—Quiroala.—Certifico.—Espinoza.

Inmediatamente á las 4 1/2, hice igual citación que las anteriores al señor doctor Pedro Pablo Jijón, Defensor de Oficio en su persona y dijo: firme el testigo.—Zurita.—Certifico.—Espinoza.

De seguida, ante los señores Comisario y Secretario, comparecieron los señores doctores R. Villavicencio Ponce y Angel R. Sáenz, quienes, juramentados según derecho, y citados con el auto cabeza de proceso en el que consta el nombramiento de peritos, aceptaron el desempeño de su cargo y el juramento.

De seguida, los expresados peritos y constituidos en el Hotel "Royal" en asocio de la autoridad y Secretario, se procedió á la declaración de los hechos de dichos funcionarios, se procedió al reconocimiento de las heridas que las tiene el señor doctor General Emilio María Terán, en conformidad á lo dispuesto en el Art. 72 del Código de Enjuiciamientos Criminales, y hecho que fué dijeron que su informe lo emitirán en el término legal, firman con el señor Comisario y Secretario que certifica.—J. Tamaziz. J.—Doctor R. Villavicencio Ponce.—Doctor Angel Sáenz.—El Secretario.—C. V. Espinoza.

Raza.—No se pudo recibir la declaración instructiva indicada en el Art. 66 del Código de Enjuiciamientos Criminales, al señor doctor General Emilio María Terán, por cuanto éste no ha sido inhabilitado.—Quito, Julio 8 de 1911.—El Secretario, C. V. Espinoza.

Decreto
Comisaría de O. y S.—Quito, Ju

GUAYACILLOS PROCESO

ho 3 de 1911, las 6 p. m.—En virtud de las actuaciones que antecedan y habiendo graves presunciones de culpabilidad, en contra del señor Luis Quirola, expídese la boleta Constitucional para la retención del sindicado, hasta que resuelva lo conveniente.

Razon:—Se dirige la boleta Constitucional de retención del señor Luis Quirola, a la Cárcel de esta ciudad; también se consignó en Secretaría el revólver Smith Wesson, calibre 38, No. 469242 con dos cápsulas y tres casquillos disparados.—Quito, Julio 3 de 1911.—El Secretario.—C. V. Espinoza.

Peritos para la autopsia
Comisaría Nacional.—Quito, Julio 3 de 1911, las 8 a. m.—Faria General don Emilio María Terán, sean peritos los mismos facultativos que practicaron el reconocimiento, doctores Angel R. Sáenz y R. Villavicencio Ponce, quienes procederán a desempeñar sus cargos, previa aceptación y juramento.—J. Tamariz J.

Declaración del Sr. Luis Páez
Ante el señor Comisario y Secretario, se presentó el señor Luis Páez y dijo: el día de ayer y hora y lugar indicados en el auto cabeza de proceso que se me ha dado lectura, me encontraba parado en la puerta de la cantina del Hotel "Royal", en donde soy empleado, y entonces tuve ocasión de ver que el Sr. General Dr. Emilio M. Terán, en compañía del Sr. Comandante José Miguel Rivadeneira, entraban al Hotel indicado, y también vi que casi inmediatamente el Coronel Luis Quirola, de la vereda del frente, se acercó a mí donde estaban las personas ya indicadas; a poco momento o tres disparos y creí que eran cohetes y así mismo y casi inmediatamente acudí al lugar donde sonaron los disparos y presencié que el señor General Terán se tendió en tierra en un acto agonizante, o más bien dicho ya casi extinguido. En estas circunstancias salí del lugar del suceso el señor Coronel Quirola y guardando el revólver que lo tenía en la mano, y poniéndolo en el bolsillo de la ropa que vestía, me expresé: "Así se mata a este bandido". Luego, tomando la dirección del frente se dirigió a la Policía. Por las palabras que dejó ya relacionadas, estoy convencido de que el autor del crimen es el señor Coronel Luis Quirola. El Juzgado puso de manifiesto el revólver que se ha consignado en el Despacho; y con vista de él, el testigo dijo: es el mismo que el Coronel Quirola tenía en las manos y lo guardó en el bolsillo del pecho. Las personas que pueden declarar son los Sres. Comandante Juan Barja y Juan Barriga (hijo) y otros más que éstos citarán.—Leída que fue, se afirma y ratifica, sin generales de Ley y firma con el señor Comisario y Secretario que certifica.—J. Tamariz J.—Luis Páez.—C. V. Espinoza.

Declaración del Sr. D. Mejía
Ante el Sr. Comisario, previa las formalidades de estilo, el Sr. Daniel Mejía expuso: me encontraba parado en la puerta de la cantina del Hotel "Royal", frente al Hotel "Royal", que sería de una y media a dos de la tarde poco más o menos, que en dicha hora, le vi entrar al señor Dr. Emilio M. Terán, con el paletó al brazo y se dirigía a ver una lista de los hechos que se le había pasado al frente de la tienda del señor Barriga, dijo el Sr. Luis Quirola "así se me mata a este bandido" y puso el revólver en el bolsillo del pecho, revólver que presentado por la autoridad para ser el mismo. Que lo he hecho referencia en su declaración. Entonces el Sr. Quirola, tomó la calle recta y viró a la derecha por la tienda de la rojería del Sr. Parillo. Las circunstancias que hayan motivado para que se proceda a este crimen ignoro completamente, pero por lo referido, el autor del crimen es el señor Luis Quirola. Las personas que pueden declarar son: el Sr. Juan Barriga (hijo) y el Sr. Comandante José Miguel Rivadeneira. Leída que fue, se afirma y ratifica, sin generales de Ley, y firma con el señor Comisario y Secretario que certifica.—J.

Tamariz J.—Daniel Mejía.—C. V. Espinoza.

Declaración del señor Coronel Luis Quirola

En la misma fecha, ante los señores Comisario y Secretario, compareció el señor Luis Quirola, quien, sin juramento y en completa libertad, dijo: ser mayor de edad, nacido en esta Ciudad, divorciado y militar en servicio activo.

Examinado con el auto cabeza de proceso y el Art. 67 del C. de EE. CC. expuso: que efectivamente a la hora que expresa el auto cabeza de proceso, el exposante iba por la vereda del Correo cuando alcanzó a ver al señor General Emilio María Terán, que penetraba al juzgón del Hotel "Royal", entonces como el declarante tuviera un asunto de hora muy delicado, el cual ha sido la causa hasta del día de hoy, que se acusa a mi declarante Hotel y sin intención de herirlo y tan sólo por asustarlo y ponerlo en ridículo hice disparos de revólver; y me he presentado voluntariamente en la Policía, sin que nadie me haya conducido preso. Resalta que en causa de mi detención, es por los disparos de revólver que como arriba dejó indicado.

Tengo conocimiento que el motivo de mi detención es porque se con el auto cabeza de proceso con el que se me ha citado; no conozco a las personas que se me acusa, ni quienes lo sean. Conozco al señor General Emilio María Terán, con quien he guardado amistad íntima y he sacrificado mi persona y bienes por haberle querido elevar a la primera magistratura de esta República. El día en que se debe haber cometido el delito, me encontraba solo. Nunca he sido enjuiciado ni preso por ningún delito, pero sí he sido reducido a prisión por causas políticas y haber caído prisionero para que salve la vida el General Terán.

El Juzgado presentó al señor declarante el revólver para que lo reconociera, y con vista de él, dijo: el revólver que se ha puesto a mi vista es de mi propiedad. La autoridad mandó suspender la presente diligencia, para continuarla después si fuere necesario, y leída que le fué esta su declaración que por sí la redactó, se afirmó y ratificó en ella y firma con el señor Comisario y Secretario que certifica.—J. Tamariz J.—Luis Quirola.—El Secretario, C. V. Espinoza.

Declaración del Sr. Francisco Calle

En seguida, ante los mismos funcionarios compareció el señor Francisco Calle, quien examinado conforme a los anteriores, expuso: ser mayor de edad, nacido en Barcelona [España] y actualmente en ésta, casado y artista del Circo Keller. Examinado con el auto cabeza de proceso y artículo 90 del Código de Enjuiciamientos Civiles, dijo: Espinoza, contestó al contestó el teléfono del Hotel Royal, para una venta de caballos cuando entraron dos caballeros para mí desconocidos y en el mismo momento el Comandante José Miguel Rivadeneira, diciéndome al difunto General Terán que se me acusaba de haber conocido a los amigos", entonces el General se dio la vuelta abriendo los brazos cuando lo reconocí y le dije: "ya sabes que a larga distancia no veo" entonces le tocó las mejillas con las manos como por el cariño y le pregunté por la familia; mientras se palmeaban por las espaldas le llegó el Coronel Luis Quirola y diciendo al General Terán "te lo había jurado" disparó el primer tiro pasando por encima de la cabeza de Rivadeneira el revólver, Rivadeneira al ver esto trató de quitarse el revólver y entonces Rivadeneira dijo a Quirola "es una salvajada y una cobardía así no se mata a los hombres" y el contestó "es de la única manera que podía matar a este perro" después de lo que Quirola hizo dos tiros de bala cayendo de consecuencia de éstos herido el General Terán quien al caer trató de sacar su revólver para defenderse, lo que no pudo conseguir por la inercia en que se encontraba. Una vez caído el General, Quirola salió a la calle y dijo a un individuo, a quien no conozco "me lo había jurado y lo he matado" cuando en seguida, le mandé a un policía para que lo tomara, me dijo: voy yo sólo a la policía y dió la vuelta la esquina con dirección a la policía. Puesto de manifiesto el revólver en materia de revólver, el mismo que lo tenía en la mano el señor Quirola y con el que efectuó el crimen citado. Aclara que solo el día de ayer ha conocido al señor General Terán. Leída que fué su declaración redactada por el mismo, sin generales de Ley, y firma con la autoridad y Secretario que

certifica.—J. Tamariz J.—Francisco Calle.—El Secretario, C. V. Espinoza.

Declaración del Sr. Juan Barraiga H.

Ante el Comisario respectivo y previo el curador correspondiente por ser menor de edad el Sr. Juan Barraiga expuso: el día en que se refiere el auto cabeza de proceso y a la hora en la indicada, me encontraba en la puerta de mi almacén y vi que el Sr. General Emilio M. Terán entraba solo al Hotel Royal y en seguida se acercó al Sr. Comandante José Miguel Rivadeneira, con quien se abrazaron. A pocos momentos el señor Quirola, a quemarropa dió tres tiros de revólver, a pocos momentos así mismo, salió el señor Quirola con el revólver que lo tiene a la vista y lo guardó en el bolsillo del pecho y se expresó de esta manera: "Así se mata a un bandido" dirigiéndose al General Terán. Por lo relacionado el autor del crimen es el señor Luis Quirola. Los circunstancias que han motivado este crimen las ignoro. Las personas que pueden declarar, son las que constan en las declaraciones anteriores. Leída que fue su declaración se afirma y ratifica expresando que no lo comprenden las generales de ley y firma con curador la autoridad y el Secretario que certifica.—J. Tamariz J.—Juan Barraiga H.—El curador Pablo Charpanier.—C. V. Espinoza.

CABLEGRAMAS

RECIBIDOS EN LA MAÑANA

Alemania
Berlín, 10.—Cuatro aviadores, Bruno Buschner, Valloulier, Laitsch y Noelle, completaron uno de los más difíciles vuelos efectuados en la aviación alemana, después de haber cubierto un vuelo cincuenta millas en las montañas de Halberstadt.

Los tres primeros llevaron consigo a un pasajero y se elevaron hasta tres mil ochocientos pies de altura, por sobre terreros muy acidentados y en medio de fuertes vientos que soplaban fuertemente en esas desoladas montañas.

Inglatera
Londres, 10.—En los círculos políticos se está de acuerdo en que el Rey puede crear un número suficiente de miembros de la Cámara de los Pares, para sacar triunfante el proyecto de veto, siempre que tal proyecto sea recomendado por el Primer Ministro.

—No se ha afreído ninguna nota discordante en Dublin, con motivo de la llegada de los Reyes, a quienes se les hizo un recibimiento entusiasta de lo que se esperaba.

El Rey, en su discurso pronunciado en la Aledadía, expuso que tanto él como la Reina, se preocupaban de manera especial del bienestar de Irlanda.

Estado Unidos
Manchester, 10.—Una gran impresión causó ante el público el desfile de dos mil huelguistas, acompañados de sus mujeres y niños por las calles de esta ciudad.

Se cree posible un próximo arreglo entre los huelguistas y sus patronos.

España
Madrid, 10.—El Gobierno de España solicitará del Gobierno de Portugal, la inmediata libertad de Augusto César Argais, padre portugués, que fue capturado en territorio español cerca de la frontera.

El Ministro español ha negado la especie de que el Gobierno mantenga agentes autorizados en territorio español.

Madrid, 10.—El señor Canalejas manifiesta en el último Consejo de Ministros, que España no efectuará nuevas ocupaciones en Marruecos, por considerar imprudente tal proceder.

Cuanto se diga a ese respecto, aún dí, debe de considerarse como una mentira.

Al discurrir este punto, el Primer Ministro ha dicho que no permitirá que ninguna nación ejerza su política en España; y "si encontramos policías portugueses en territorio español, los encarcelaremos".

El Vaticano ha aceptado con frases de ambigüedad el nombramiento del Delegado señor Rever ti.—Se han firmado los siguientes nombramientos: señor Revertir, [hijo], para Sub-Secretario de la Gobernación, y señor Zurita, de Instrucción de Ley, y firma con la autoridad y Secretario que

Dr. FRANCISCO N. RENDÓN
DENTISTA
Calle General Bissale No. 18,
Boras de 8 a 10 a. m., y de 1 a 4 p. m.
Quelil, Pbro. To. de 10.00 8.57

El Sr. Dr. L. H. de Janon
DENTISTA
Garantiza perfección, prontitud y honorarios módicos.
Calle "Luque" entre "Chile" y "Chimborazo" No. 306.
Teléfono Nacional No. 1418.
Casilla de Correo No. 505.
Guayaquil, Mayo 13 de 1911.—1 m

Dr. Alejandro de Janon
DENTISTA
Aviso al público: mis obras preparadas en Gabinete Dental, recibirá el día del señor doctor don Eduardo López, Calle 9 de O. sobre No. 202.
Teléfono Inédito No. 217.
Casilla de Correo No. 543.
Horas de consulta: de 1 a 5 p. m.
Guayaquil, Julio 4 de 1911. 1 m

Dogueria Americana
CALLE B. A. No. 112 (Nueve de Octubre).
El asueto avisa que ha recibido recientemente una buena sortida de los siguientes artículos:
Drogas, medicineas, productos químicos, especiosos, y variedades en especies meñudas e industriales. Placas fotográficas, de Gallieneto y otros productos de fotografía. Tinta n. gra. de peritífico y de obras. El de colores para trabajos de litografía y litografía. Tipos de imprenta para periódicos y fuentes de adornos así como rayas de cobre, fundas, vitetas, &c. Cols para rolillos. Artículos de papelería, hilera, canasteros, &c.
Todo a precios módicos por mayor y menor.
Luis M. Montes
Guayaquil, Julio 10 de 1911.
1 m.—No. 10.004

Consulado de Colombia
Para asuntos de carácter urgente, se solicitan noticias de los señores José María Calderón Rala y Rafael Gaitán Vázquez, un naturales de la ciudad de Bogotá.
El Cónsul
CÉSAR SÁNCHEZ NÚÑES
15v

Agua Mineral del Inca
La mejor y más barata.
Malgón No. 612.—Teléfono Nacional No. 383.
Para Hombres, Agentes Generales,
Quelil, Nbre. 13 de 1910. 1 m. 9.16

Escuela Nacional de niñas No. 32
Se ha trasladado a la calle 17 [antes A'ced] entre Santa Elena y Sis de Marzo, No. 312.
Admite alumnas internas, seminternas y esternas.
Teléfono Nacional No. 23.
LA DIRECTORA,
Mercedes Montero M.
10.076—15 v.

Nueva joyería
de Manuel A. Pereira
IMPORTACION DIRECTA
Dirección: Avenida 4a. No. 105 [Antes Chile]
Guayaquil, Junio 21 de 1911—3 m.

Rayos Catódicos y fuegos fatuos
Se halla en prensa la segunda edición de esta popular obra; por el señor Don José Antonio Campos [JACK THE RIPPER] corregida, aumentada con nuevos artículos e ilustrada con interesantes grabados cómicos.
El valor de la suscripción, adelantada por los dos tomos, es de CUATRO SUAVES y las solicitudes y pagos se harán al suscriptor.
Arturo Carrión B. [Editor]
Junio 20 6 m.—Dirección: calle Clemente Ballén No. 1018.
Teléfono Nacional No. 397. Casilla 605.

Perfumeria WILLE
24, Avenue de l'Opéra
PARIS
ENCUENTRASE en La Perfumeria Francisco DE SANTES GUAYAQUIL
Pedro Carbo y Clemente Ballén [esquina]

Pomada Vaselina Reina
PARA EL CABELLO
del doctor Louis Prísten, Decano de la Universidad Lyon, Paris.
Venda Vaselina Reina
Dr. Envidy Prísten
PARIS

La pomada Vaselina Reina, es de la última la mejor creación, entre todas las de su clase, en ella existe el verdadero secreto de hacer renacer el cabello y evitar la calvicie, prometiéndole hacer desaparecer la caída y devolver a las enfermas las generales del cuero cabelludo, vigiéndolo al mismo tiempo con el continuo uso de la Pomada. Puede asegurarse a usted que notará el crecimiento de su cabello medio centímetro por cada dos meses al usted posea mucho cabello; su cabello será entonces tan fuerte y de un brillo tan natural y abundante como en los primeros años de su juventud. Si extrae en más detalles, en los mil usos que se le da a esta maravilla del siglo, sólo dire, que las familias sabrán darle su verdadero mérito; con este motivo, me es inútil el recomendarla, puesto que por sí sola está llamada a ocupar el primer puesto en el tocador con su agradable perfume y el embellecedor de su cabello usando la Pomada Vaselina Reina. Único Agente en el Ecuador, la Perfarmería y Peluquería de Francisco Pesantes, Calle de Clemente Ballén y Pedro Carbo (esquina).—Guayaquil, 3.030 4 m. Inicio 7 a 10.15.

DEPOSITO DE MADERAS

La Fábrica de Aserrío á vapor de "TAURA"

Tengo el gusto de participar al público en general y á mi clientela en particular, que habiendo instalado últimamente en mi fábrica de aserrar, una sierra Vertical Inglesa...

Se cepilla á machihembra á solicitud de los interesados. Calle de Huancavilca, 1a. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.—ANTONIO LÓPEZ M.

SE COMPLETA LA DOCENA

HERALDO BEJARANO, CARLOS MURILLO, JUAN BENITO AVILA, FRANCISCO PONCES, DARIO BARRETO, TOMAS RAMOS, RAFAEL OMIPIUDIA, JOSE T. GOMEZ, VALENTIN SALAZAR, SANTIAGO CAMPUSANO, HORACIO MARTILLA, ALEJANDRO VEITE deudores morosos que hasta la fecha no se han acordado á saldar sus cuotas...

LA SASTRERIA "LOS ULTIMOS MODELOS" de Rosendo Polo

CALLE ROCAFUERTE y Roca N.º 833—TELEFONO NACIONAL N.º 230 acaba de recibir un elegante y variado surtido de casimiren cortos para ternos y pantalones, de última moda y estilo, para la fiesta del 10 de AGOSTO

10 de AGOSTO

Pájaros! Pájaros!

Se pagan de \$1.25 á 50 sueres Frente al Teatro Olmedo, en las oficinas de "La Unión" se compran: loros blancos, mirlos blancos, pollos blancos, gallinas blancas, gallos blancos, palomas blancas y otros pájaros cantores, pero que sean de plumas blancas para KELLER.

GRATIFICACION

Se le ofrece una buena gratificación á la persona que dé razón del paradero de la menor de 15 años, Clotilde Ortiz, que se fugó de la casa de sus padres situada en la calle Chimboraço No. 124 el día viernes 30 de Junio á las 8 p. m. 4 v.—Guayaquil, Julio 11 de 1911.

Diálogo político

—¿Ya sabes el gran suceso del que hoy hablan los periódicos? —¿Lo del próximo Congreso? —¿No? esel de los precios módicos que usa la Imprenta Progreso.

Remate de solares municipales

El día miércoles 12 del presente á las 4 p. m. frente á la oficina del suero actual situada en la calle "de Octubre" se rematará por ante el señor Alcalde 30 Cuadras de rematadas por el sistema de amortización los solares municipales que a continuación se expresan: D. tor. Rafael Medina Pérez, Avenida 3a. Av. 225.00, Leonila P. M. de las, Avenida 2a. \$ 651.90

PARA CURAR UN RESFRÍADO

EN UN DIA. Para curar un resfrío con el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si el día de curarse. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

CABLEGRAMAS RECIBIDOS EN LA TARDE

Estados Unidos. New York, 10.—A pesar de haberse refrescado la temperatura, con tinúan los casos de insolaciones y las consiguientes defunciones.

San Salvador. San Salvador, 10.—El Dr. Carlos Dardano, á quien se arrestó últimamente, ha confesado haber introducido al país gran cantidad de armas para promover una revuelta, valiéndose de hierbas que aparentemente estaban llenas de vino.

Canadá. Ottawa, 10.—Un gran incendio destruyó parcialmente los depósitos de madera de los hermanos Richie, en Aylmer, y que están avaluados en 45 millones de pesos oro, causando daños por valor de trececientos mil dólares.

Austria. Budapest, 10.—En Keeskemet se experimentó anoche dos fuertes temblores, que causaron gran pánico en la población.

España. Madrid, 10.—El señor Canabías presidió una reunión de la Academia de Jurisprudencia para crear una Asociación Nacional contra el Alcohol, habiéndose nombrado como Presidente al señor Cieriy y

como Vice-presidente al señor Buñya.

—En la catedral de Málaga capturaron los guardias civiles al célebre bandido Tuatle que desde hace meses se queaba á los caminantes.

Para capturarlo hubo necesidad de hacerle algunos disparos.

Del Puerto

BALIDA DE VAPORES PLUVIA ES: B "Laurito" para Daule, hoy á las 4 p. m. B "Bolivar" para Babahoyo, hoy á las 4 p. m. B "Cala" para Babahoyo, hoy á las 4 p. m. B "Carisma" para Babahoyo, Caramas y Ventas, hoy á las 3 p. m. B "Metas" para Naranjal, hoy á las 10 a. m. B "Tince" para Samborombón, hoy á las 10 a. m. B "Incha "Isabel" para Vinces, hoy á las 6 a. m. B "Cromada" para Vinces, mañana á las 6 a. m. La Incha "Vizca" para Vinces, hoy á las 6 a. m.

NOTICIAS GENERALES

ALMA VAGABUNDA. Hoy martes, 11 de JULIO, Santos Bañero y Pilo pápa.

Vapores próximos. Itinerario reformado de las compañías de vapores ligeros y sul americano.

Atropello. Un carro eléctrico en la tarde ayer en la calle Industria, atropelló al acaño Mariano Camino, quien salvó la vida por haber sido recojido por la red de la catenaria del carro; pero siempre quedó con lesiones en el cuerpo.

A la cárcel. El señor comisario impuso ayer siete días de cárcel á Melchor Bañaleras, por haber estado á pa' los anteaños en la calle Naceo de Octubre, á Cristóbal Villarar, al que le ha he tres roturas en la cabeza.

Robos. Los ladrones penetraron en la madrugada de ayer, al cuarto de Esplonin Macías, situado en la calle Junin, y se han robado algunas alhajas por valor de ciento treinta sueres.

—Luis Mallonado ha denunciado á la autoridad la escritura que le uno de los mulles del Conchero, le han robado un bote que lo estima en \$ 500.

Amputación

En el Hospital General se efectuó ayer la amputación de la pierna derecha á Melchor García, de oficio capintepo, quien se cayó anteaayer de un andamio levantado en la casa que construye el señor José Serrano, en la calle Daule.

Informe. El señor don Julio Almeida, Inspector de Telégrafos de esta ciudad, ha elevado á la Dirección del Ramo, un informe pidiendo importantes reformas para el mejoramiento del servicio telegráfico.

El herido de ayer

A las 4 y ¼ de la mañana de ayer, al salir Pedro N. Carrera, de su cuarto situado en la calle Quito, en donde habita con su familia, fue agredido á machetazos por un individuo desconocido que logró fugarse.

Carrera ha quedado herido en el brazo derecho á consecuencia de la agresión.

Enlace

El día 25 de Junio próximo pasado, tuvo lugar en el puerto de Machallilla [Manabí], el matrimonio del señor Secretario Mayor don Daniel Reigalado, con la bella y espiritual señorita Ester Santana, hija del señor don Agustín Santana.

Después á los recién casados, una eterna luna de miel y que la fortuna le acompañe siempre en el camino de la vida.

Desgracia

A las 3 de la tarde de ayer, ocurrió una desgracia en la calle Artesanal.

Juan Serras, se encontraba bastante embriagado en casa de su hermana Geneoveva Serras y al sacar un revólver que tenía en el bolsillo de chaleco, escapóse un tiro, cuyo proyectil, fué á herirlo gravemente á dicho individuo en la pierna derecha.

Riña y heridas

En la mañana de ayer, se suscitó una riña entre varios individuos que estaban tomando licor en una cantina de la calle Bolívar, resultando gravemente herido á un hombre en la frente.

Jaiver Reyes, que fué conducido á su domicilio por varios amigos.

Incendio

Á las 3 de la tarde de ayer, se declaró un incendio á bordo de la cañoa Julio María, que desapareció casi íntegramente debido á la influencia de un tarro de kerosene.

La cañoa estaba acorralada á uno de los muelles del astillero.

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

Compañía Anónima Capital \$ 1.000,000 Este Banco efectúa operaciones hipotecarias en cédulas de \$ 5 y 9%, en las condiciones más ventajosas.

Por el Banco de Crédito Hipotecario, Juan Marcos. Gerente.

Guayaquil, Junio 16 de 1911. 1 m.

Jabones para el tocador. Pasta dentífrica. Lecciones para el caballo.

Agua de Colonia, Extractos para el Pañuelo. Cosméticos, polvos de arroz y de talco, de la afamada casa COLGATE & Cia. de New York, acabau de recibir y venden á precios sin competencia.

SAJCHEZ & Cia.

Calle PEDRO CARBO No. 622, frente á la botica Alemana. Teléfono Nacional \$ inglés.

Guayaquil, Marzo 16 de 1911. 5 1 año.—9745

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO Cueros frescos y secos Pagamos siempre los mejores precios Andean Trading Co

Guayaquil 1º de Junio de 1909—6 m.—0.024

VINERIA Y PANADERIA DEL HOTEL "GUAYAQUIL"

Este establecimiento ofrece instalaciones de mármol y mosaico para garantizar el asco más absoluto, servida al público pan de calidad especial, elaborado expresamente para el consumo del Restaurant del Hotel.

También se atiende pedidos para fuera de la ciudad. Conservas de Rodel & Fils lévres, y vinos y licores de las mas acreditadas marcas por mayor y minor.

Guayaquil, Octubre 3 de 1910

MARTIN ARTIEDA

Guayaquil, Octubre 3 de 1910

NERVIOSIDAD

Cuando los nervios tienen hambre lo avisan causando inquietud, excitación, neuralgias y demás síntomas que, reunidos, se llaman "nerviosidad."

Para nutrir los nervios está el alimento siempre que se digiera, cosa natural cuando se toman las



Pastillas del Dr. Richards

Estas pastillas curan la nerviosidad haciendo que los alimentos nutran el sistema nervioso sin estimularlo demasiado. Son digestivas, antisépticas, tónicas; no son purgantes.

Con su uso desaparecen las agruras, llenuras, indigestiones, nerviosidad, etc.

Pélese Vd. antes y después de tomarlas.

DR. RICHARDS DYSPESPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Ecós sociales

Onomástico.—Ayer lo celebró el señor Amalio Puga, Intendente General de Política, y con tal motivo los empleados de su dependencia, le hicieron muchas manifestaciones de aprecio.

Los numerosos amigos del señor Puga, lo cumplimentaron en su día, lo cumplimentaron en su día.

Enviamos nuestro saludo al Sr. Puga en el día de su natalicio.

Viajeros.—Procedente de Esmeraldas, ha llegado el señor doctor don Carlos Puga.

—Para Quito se ha dirigido la señora Carmen Coello de García, acompañada de su señorita hija Juana, y del señor doctor José Estrada Coello.

—Para Vigo [España] ha salido el comerciante señor Manuel Rodríguez, que desempeña ad-honorem, el Consulado del Ecuador en ese puerto español.

—Ha regresado de Riobamba el Sr. Dr. Francisco T. Maldonado, acompañado de su familia.

—De Babahoyo ha venido enteramente la señorita María Luisa Cornejo.

Enferma.—Se encuentra grave la señora doña Carolina Carrera de Robles

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que desde hoy hemos comprado las existencias de la pulperia "La Patria" situada en las calles 9 de Octubre y Chimboraço, de propiedad del señor Segundo Bolívar Egas, casa del señor don Aparicio Plaza, para que si tienen alguna cuenta pendiente con dicha tienda se sirvan presentarlas en el término de 3 días contados desde la fecha, después de los cuales no seremos responsables absolutamente por deudá alguna.

Guayaquil, Julio 11 de 1911. 3 vs. A. Baudino.

